MPF | MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 23/2026



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO DE FISCALIA
jivitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
06/11/2026 13:23:02

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS Nº 23/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2026, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 23/2026 que tramita por la Actuación Interna Nº 30-00115582 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la locación y mantenimiento por doce (12) meses de sesenta (60) escáners de red, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 70/2026 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú Nº 31) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú Nº 28).

El presupuesto oficial para la presente contratación es de pesos ciento tres millones trescientos treinta y seis mil quinientos sesenta con 00/100 ($ 103.336.560,00.-) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 2162/2026 (Documento Electrónico Ombú N° 14), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar el gasto derivado de contratación del servicio de locación y mantenimiento de escáners para uso del Ministerio Público Fiscal por doce meses para el presente Ejercicio, considerando su fecha de inicio el día 01/12/2026, por un total de pesos ocho millones seiscientos once mil trescientos ochenta con 00/100 ($8.611.380,00), asimismo informó que se tuvo en cuenta para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2027 la suma de pesos noventa y cuatro millones setecientos veinticinco mil ciento ochenta ($94.725.180,00.-).

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2026 (Documento Electrónico Ombú N° 34), recibiéndose una (1) oferta correspondiente a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** por la suma de pesos Ciento Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con 00/100 ($103.335.948,00).

A) <u>Informe Técnico</u>

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Informe DRSI N° 15/2026 (Documento Electrónico Ombú Nº 42), dicha dependencia informó que la oferta presentada por la firma **COPIANDO S.R.L.** para la Licitación Pública N° 23/2026 "*(…) cumple con los requerimientos técnicos definidos para el referido Renglón*".

Por lo expuesto se procede a evaluar la oferta admisible para el presente procedimiento:

B) <u>Examen de aspectos formales:</u>

COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)

a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica (Anexo III). – CUMPLE

b) Garantía de mantenimiento de oferta - CUMPLE

c) Declaración jurada de habilidad para contratar con la CABA (Arts. 89 y 90 de la Ley 2095, texto consolidado según Ley 6.764 y Resolución CCAMP Nº 53/15). Declaración jurada de Propuesta Competitiva, en los términos y alcances de lo establecido en el art. 16 de la Ley N° 2095 –texto consolidado según Ley N° 6.764 - CUMPLE.

d) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE

e) Manifestación con carácter de declaración jurada de deudas y/o créditos con la ARCA, si corresponde. Se deberá indicar si posee plan de facilidades y su estado. – CUMPLE.

f) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE

g) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE

h) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE

i) Los oferentes deben ser partners oficiales del fabricante de los productos y/o servicios que forman parte de su oferta, y deberán presentar documentación fehaciente que acredite que están habilitados para comercializar productos y/o servicios oficiales de la marca. – CUMPLE

j) Certificación ISO 9001:2015: los oferentes deberán presentar certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de Calidad) u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de presentación de las ofertas. - CUMPLE

k) Los oferentes deberán presentar certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO 14001:2015 (Sistemas de Gestión Ambiental) u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas. - CUMPLE

l) Los oferentes deberán presentar certificación equivalente y/o en concordancia con lo exigido en la Norma ISO/IEC 27001:2015 (Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información) u otras organizaciones análogas, vigente a la fecha de la presentación de las ofertas

m) Formulario de Solicitud y Adhesión al régimen de Redeterminación definitiva (Anexo IV). – CUMPLE

n) Estructura Real de Costos (Anexo V)

o) Constancia de visita previa (Anexo VI) – CUMPLE

p) Propuesta técnica – CUMPLE

C) <u>Evaluación de las ofertas:</u>

Teniendo en cuenta lo establecido en el punto 23 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, el cual indica que "*La adjudicación recaerá en un único oferente*" el orden de mérito resulta ser el siguiente:

"Licitación Pública N° 23/2026 – Locación y mantenimiento por doce (12) meses de sesenta (60) escáners de red, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	**COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)**	**$ 103.335.948,00**

D) <u>Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.</u>

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1°.- Preadjudicar a la empresa **COPIANDO S.R.L. (CUIT 30-71010052-3)** la Licitación Pública N° 23/2026 tendiente a lograr la locación y mantenimiento por doce (12) meses de sesenta (60) escáners de red, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma de pesos Ciento Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con 00/100 ($103.335.948,00), conforme el orden de mérito indicado en el presente dictamen.

E) <u>Observaciones</u>

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la

Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Juan Ignacio Vitali Federico Matias Compeano Claudio Moretti

DICTAMEN CEO Nº 23/2026